

**PROGRAMAS DEL
CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO
DEL VALLE DE SAN FERNANDO, INC.**

SERVICIOS PARA NIÑOS & ADOLESCENTES

Children's Full Service Partnership
Van Nuys - (818) 908-4999

Children's System of Care
Van Nuys - (818) 908-4999

Central Valley Youth and Family Center
Van Nuys - (818) 908-4990

Family Preservation - Van Nuys (818) 778-5406

Juvenile Justice Outpatient Services
Van Nuys - (818) 901-4879

Multisystemic Therapy
Van Nuys - (818) 901-4879

Nidorf Juvenile Hall Program
Van Nuys - (818) 901-4879

**Juvenile Justice Camp Programs (Camp Routh,
Camp Holton, Camp Gonzales)**
Van Nuys - (818) 901-4879

North Valley Youth and Family Center
Mission Hills - (818) 361-5030

Project SAFE - Van Nuys (818) 376-6880

Therapeutic Behavioral Services
Van Nuys - (818) 909-3380

Turning Point (Wraparound)
Van Nuys - (818) 908-4999

Youth Contact - Van Nuys - (818) 901-4879

JUVENTUD EN TRANSICION:

Transitional Youth Outpatient
Van Nuys - (818) 901-4854

Transitional Youth Intensive Day Treatment Van
Nuys - (818) 901-4854

Transitions - Van Nuys - (818) 901-4854

Transitional Age Youth Full Service Partnership
Van Nuys - (818) 901-4854

SERVICIOS EXTERNOS DE ADULTOS:

Center for Family Living/Manos de Esperanza
- Van Nuys - (818) 901-4854

Macdonald Carey Center
North Hollywood - (818) 908-3855

**CalWORKs Supportive Services and Domestic
Violence Prevention and Treatment Program**
Mission Hills - (818) 838-1352

Community Assessment Services Center
Van Nuys - (818) 285-1900
Palmdale - (661) 266-4517
Santa Clarita - (661) 250-2873

Family Links
Mission Hills - (818) 365-4723

SERVICIOS DE APOYO PARA LA COMUNIDAD:

Assertive Community Treatment
Van Nuys - (818) 373-4993

Victory Clubhouse
Van Nuys - (818) 989-7475

The Harbour
North Hollywood - (818) 980-7576

Independent Living/Satellite Housing
Van Nuys - (818) 374-5383

Valley Employment Services
Van Nuys - (818) 902-5315

HOMELESS SERVICES:

Adult Full Service Partnership
Van Nuys - (818) 901-4836

Foundations (AB2034)
Van Nuys - (818) 904-3946

Cornerstone - Van Nuys - (818) 901-4836

Project New Start - Van Nuys - (818) 901-4836

SENIOR SERVICES:

Field Capable Clinical Services
Van Nuys - (818) 374-6901

Homebound - Van Nuys - (818) 374-6901

Older Adult Full Service Partnership
Van Nuys - (818) 374-6901



Centro de Salud Mental
Comunitario del Valle de
San Fernando, Inc.
*Una Corporacion Sin Fines
de Lucro*

Servicios del Comportamiento Terepeuticos

(Therapeutic
Behavioral Services)

6305 Woodman Ave.

Van Nuys, CA 91401

Tel: (818) 909-3380

Fax: (818) 909-3383



Servicios del Comportamiento Terapeuticos (Therapeutic Behavioral Services)

NUESTRA MISIÓN

La misión de Servicios del Comportamiento Terapeuticos (TBS) es brindar una intervención conductual terapéutica a los adolescentes y adultos jóvenes (hasta los 21 años) que estén en riesgo de perder su lugar de residencia actual. La meta del programa tiene tres partes: 1) Prevenir la ubicación del joven en un centro residencial de alto nivel de cuidado. 2) Prevenir múltiples cambios de residencia. 3) Lograr que el joven permanezca en su hogar siempre que sea posible.

¿QUÉ ES TBS?

TBS es un programa de corto plazo, intensivo y de orientación conductista-cognitiva, diseñado para brindar asistencia individualizada a pacientes que cumplan con los requisitos y a sus padres y/o tutores. Los servicios se concentran estrictamente en reducir o eliminar conductas que constituyan obstáculos para el mantenimiento del actual nivel de cuidado o dificulten la transición a un nivel de cuidado menor. Lo esencial para una derivación a TBS es que los servicios de salud mental existentes no alcancen para mantener la residencia actual (por ejemplo, hogar sustituto, hogar residencial, hogar familiar). De este modo, los servicios de TBS son suplementarios a otros servicios de salud mental y son un componente más de un plan de tratamiento comprensivo.

Los servicios de TBS pueden ser brindados de día o de noche. La duración de los servicios varía de acuerdo al plan de tratamiento de cada paciente y la rapidez con la cual se alcancen las metas (en general, de 3 a 6 meses). Los servicios de TBS se

brindan habitualmente en los ámbitos donde hay conductas más problemáticas (por ejemplo, casa, escuela, hogar residencial, etc.)

Los servicios de TBS son voluntarios y deben ser aceptados tanto por el paciente como por sus padres y/o tutores. Un padre o tutor debe estar presente durante el tiempo en que se brindan los servicios. Los padres y/o tutores también participan del programa.

Los servicios de TBS comienzan de modo intensivo, declinan cuando hay una mejoría importante, y terminan cuando las metas conductuales han sido alcanzadas. Si no se puede alcanzar un progreso razonable y el equipo clínico de TBS determina que no es probable que se alcance dicho progreso, los servicios pueden cancelarse.

Luego de recibir la derivación, TBS evalúa si el perfil del paciente potencial es adecuado para el programa. De ser indicado, TBS desarrollará un plan de tratamiento conductual que apunte a conductas específicas e incluya intervenciones conductuales positivas. TBS se reunirá luego con los padres y/o tutores y con la terapeuta que hizo la derivación para coordinar un cronograma de tratamiento y hablar del plan de tratamiento y los parámetros del programa.

¿QUIÉN ES ELEGIBLE?

Adolescentes y adultos jóvenes (hasta 21 años) que estén atravesando severos problemas de conducta. Los pacientes potenciales deben cumplir con los siguientes criterios de elegibilidad:

- Poseer “full scope” Medi-Cal.
- Cumplir con los criterios de necesidad médica del Departamento de Salud Mental del Condado de Los Angeles.
- Recibir otros servicios especializados de salud mental.

El paciente potencial también debe cumplir con uno de los siguientes requisitos:

- Ser considerado para ubicación en RCL 12 o más alto.
- Estar actualmente residiendo en RCL 12 o más alto.
- Haber tenido una internación psiquiátrica de emergencia dentro de los 24 meses previos.
- Que una transición exitosa a un nivel más bajo no sea probable sin ayuda adicional.
- Haber recibido servicios de TBS en el pasado.

PROCEDIMIENTO DE DERIVACIÓN

Las derivaciones son aceptadas si provienen de miembros de un equipo clínico que esté brindando servicios de salud mental en los siguientes ámbitos:

- Un prestador contratado por el Departamento de Salud Mental.
- Hogares residenciales.
- Escuelas/Hospitales de Día.
- Familias/Familias sustitutas.
- Servicios externos de salud mental.